



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

ok

DECRETO N° 123
QUILLON, viernes 31 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO RUT:13.798.066-5
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-245,20-246,20-247,20-248,20-249,20-250
 LA SUMA DE \$:56.210
 Y SON:CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE DEVOLUCION DE GASTOS AL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ, DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD, RUT 13.798.066-5, SEGUN ORDINARIO N°09, QUIEN AUTORIZA LA DEVOLUCION DE DICHS GASTOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 56.210 56.210

DIRECTOR DEPARTO SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL(S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 70005050	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V°E° TESORERO	RECIBI CONFORME	

Handwritten signature

